

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1372** *ZISNE CAPITAL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Administrador único de la sociedad Zisne Capital, S.A., conforme a la delegación conferida y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de febrero de 2014, va a proceder a la reducción del capital social de la entidad en la cantidad de 24.080 euros (veinticuatro mil ochenta euros), mediante la amortización de acciones que actualmente se encuentran en la autocartera de la sociedad. Tras dicha reducción, el capital social quedará fijado en 96.320 euros (noventa y seis mil trescientos veinte euros), representado por 96.320 acciones nominativas de 1 euro (un euro) de valor nominal cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Se ha dotado una reserva especial por el valor nominal de las acciones amortizadas, a los efectos del artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto la finalidad de la reducción será amortizar las acciones propias.

Madrid, 17 de febrero de 2014.- El Administrador único, Juan Cruz Alonso.

ID: A140009655-1